

## **Capítulo II**

**Alta Edad Media. San Millán de Revenga.**

**Fue poblado, monasterio  
dedicado a san Millán.  
Hoy le decimos Revenga,  
Canicosa, Regumiel y Quintanar.**

**Torre defensiva tuvo:  
el castillo de Bustar.  
Vigía del alto Duero,  
la sierra en alerta está.**

## 1. Antecedentes históricos de Revenga

Revenga fue uno de los núcleos que presentó datos importantes para el estudio de nuestro entorno, no tanto en las fuentes escritas, sino, y tan importante, en las arqueológicas.

Dentro de la imaginaria línea del tiempo voy a hacer una división para el estudio de nuestro ámbito; partiré de la época romana; excluyo, por tanto, para futuros estudiosos, los pueblos indígenas anteriores a la presencia romana en nuestra tierra, el apasionante mundo de los pelendones y arévacos. Señalar únicamente los castros que tienen una clara fase celtibérica en la provincia de Burgos en este sector de la sierra: Peñalara (Lara de los Infantes), El Castro I (Castrovido) y La Cabeza (Huerta de Abajo); y otros más próximos en nuestra área: La Muela I (Castrillo de la Reina), La Hoya de las Culebras (Palacios de la Sierra) y La Cerca (Revenga), en los cuales no hay materiales claramente celtibéricos, pero Julio Escalona Monje<sup>1</sup> sostiene que La Cerca responde al tipo de castro de la segunda edad del Hierro y afirma: *“El caso del castro de la Cerca es interesante por su posición marginal, muy alejado, incluso, de sus vecinos inmediatos”*.

Otro autor, Ernesto Pastor Díaz de Garayo<sup>2</sup>, dice en la relación de yacimientos de época romana con presencia arqueológica, que es en el surgimiento de cinco nuevos núcleos en el siglo IV, Araúzo de Miel y Barbadillo de Mercado como unidades principales y Mambrillas de Lara, Quintanillas de las Viñas (Las Coronillas), Palacios de la Sierra (Los Paredones), como núcleos menos importantes, cuando se confirma la presencia de pobladores en época romana en la Sierra. No confirma arqueológicamente algún otro asentamiento romano en esta parte de la sierra hasta llegar a la localidad soriana de Vinuesa.

Todos los indicios apuntan, ya en la Edad Media, concretamente en el siglo X, a que se trataba de un espacio periférico en términos de dominio efectivo al poder del Alfoz de Lara, y que se mostró contrario a su integración, debido a una teórica o efectiva autonomía gracias a su aislamiento montañoso.

---

<sup>1</sup> ESCALONA MONJE, Julio. *Transformaciones Sociales y Organización del espacio en el Alfoz de Lara*. C.S.I.C. Madrid, pág.172.

<sup>2</sup> PASTOR DÍAZ DE GARAYO, Ernesto. *Castilla en el tránsito de la antigüedad al feudalismo. Poblamiento, poder político y estructura social, del Arlanza al Duero (Siglos VII - XI)*. Junta de Castilla y León. Valladolid, 1996, pág. 35.



Probables restos de la muralla del primitivo castro de Revenga. Autor: José Cuesta "Chepe".

## 2. Fuentes arqueológicas

El área geográfica, que delimita de forma precisa la mayor concentración de sepulturas excavadas en roca de toda la región, es la franja territorial que está situada entre Salas de los Infantes y la localidad Soriana de Duruelo; en apenas cuarenta kilómetros es donde se concentran dichas construcciones. El curso del río Arlanza es el elemento que mejor define el valle que, en dirección noroeste-sureste, pone en comunicación la cuenca alta de este río con la del nacimiento del Duero. De tal modo que el territorio a analizar corresponde básicamente con la cuenca alta del Arlanza y sus afluentes. Las aldeas del Arlanza están emplazadas por encima de los 1.000 metros de altitud, sin superar los 1.200 m. que parece marcar el asentamiento estable en este territorio.

Fue el profesor Alberto del Castillo el que primero inició las actuaciones arqueológicas en el Alto Arlanza, primero en las necrópolis de Duruelo (1966-67) y sucesivamente en las de Revenga (1967-70), Cuyacabras y Cueva Andrés (Quintanar de la Sierra, 1968-1970) y Palacios de la Sierra (1968-1975). La cronología de las tumbas en roca es el tema más controvertido, entre otras cosas, por la ausencia de restos humanos y otros materiales en los centenares de tumbas que el citado profesor estudió y que habían sido saqueadas desde antiguo. Solo encontró algún resto de cerámica y alguna teja. No obstante, en estudios recientes, José I. Padilla Lapuente y Karen Álvaro<sup>3</sup> han revisado la propuesta de la cronología que avanzó el profesor del Castillo. Éste la situaba en los siglos IX y X y ellos dicen que la supuesta ruptura que algunos creían ver en el siglo VIII (invasión árabe) ha perdido peso frente al convencimiento general de que sí existió una continuidad de las antiguas formas de enterramiento con tumbas excavadas en roca, de forma que se acepta

---

<sup>3</sup> PADILLA LAPUENTE, José. I Y ÁLVARO RUEDA, Karen. "Necrópolis rupestres y el poblamiento altomedieval en el alto Arlanza". *En la España medieval*, 2010, vol. 33, págs. 259-294.

con cierta unanimidad que las tumbas en roca habrían alcanzado su apogeo entre los siglos VIII y X sin descartar que en el enclave de Prados de Bañuelos (Palacios de la Sierra) hubiera habido un poblado más antiguo y que este enterramiento correspondiese plenamente a época visigoda, por la similitud que ofrece con las tumbas aisladas y aldeas del Sistema Central que se datan con seguridad en el siglo VII.

Con las naturales reservas, ya que no hay estudios definitivos sobre el poblamiento altomedieval del alto Arlanza, se establecen tres categorías:



Tumbas de Bañuelos (Palacios de la Sierra). Autor: José Cuesta Chepe.

- a) Grandes necrópolis: Cuentan con un número de sepulturas superior al centenar, dispuestas en torno a un centro de culto o iglesia que ocupan una posición dominante sobre las tumbas y que tienen una orientación que no deja lugar a dudas sobre su papel organizador en la estructura comunitaria. Este grupo representaría un poblamiento estable de cierta entidad, **una aldea**. Los yacimientos de Cuyacabras, Revenga, Regumiel y Duruelo son núcleos que pertenecen a esta categoría. En esta relación podríamos encuadrar a otros asentamientos coetáneos como Quintanar, Vilviestre, Palacios aunque no dispongamos de pruebas tan claras. En el caso de Canicosa me remito al capítulo siguiente. Una red aldeana que consiguió asentarse en el tiempo, con alguna excepción, como Revenga y Cuyacabras, la probable villa medieval de Villaomer o villa Godomar, que acabaron por despoblarse.
- b) Pequeñas necrópolis: Cuentan con un número algo mayor de diez tumbas y generalmente tienen también un centro de culto; estos núcleos parecen representar concentraciones de grupos poco más que unifamiliares, previos a la formación de las aldeas: En este grupo podríamos englobar conjuntos como el despoblado de Saelices o El Villar en Castrillo de la Reina y el despoblado de la Nava en el término municipal de Palacios de la Sierra.

c) Núcleos especiales: En este apartado encuadramos a otras manifestaciones que son algo singulares. Un grupo que reúne un número inferior a diez enterramientos, que pueden estar en relación o no con elementos religiosos. Estaríamos pues, ante conjuntos eremíticos de mayor o menor importancia, el complejo de la Cerca en Revenga o asentamientos casi mínimos de carácter unifamiliar: La Covacha de las Monjas en Castrillo de la Reina, los despoblados de Hornillos y Prados de Bañuelos en Palacios, San Martín y el eremitorio de Cueva Andrés en Quintanar. En resumen el poblamiento altomedieval se establece en torno a una red de aldeas entre las que se intercalan otras formas menores. Pequeñas aldeas, estables, que están a escasa distancia unas de otras y que forman una red de relativa densidad de población en las que la iglesia y la necrópolis las parecen dotar de coherencia social y estabilidad. Que todo el sector parece relacionado con La Rioja<sup>4</sup> que algunos autores remontan a épocas protohistóricas con las rutas de la trashumancia de corta distancia a lo largo de los ríos de la cadena montañosa, que facilitó el proceso de asentamiento de la población. Dentro de este contexto destaca el eremitorio de san Millán de Revenga (La Cerca). Este viejo castro no conoció la romanización, pero debió de seguir ejerciendo un dominio en época medieval en el entorno junto con su poblado.

### **3. El eremitorio de la Cerca. Vida de san Millán (473-574)**

¿Por qué la vida de este santo? Entre otros motivos porque el eremitorio de la Cerca era probablemente el de San Millán de Revenga en palabras del profesor Escalona Monje. En principio, un centro de culto más, de los innumerables lugares que a lo largo de la geografía castellana, sobre todo burgalesa, estaban dedicados al gran taumaturgo riojano, como iglesias, oratorios y monasterios; santo que deberíamos conocer en el contexto del monacato y que nos va a arrojar algo de luz sobre Revenga y la Cerca.

---

<sup>4</sup> Padilla Lapuente, José Ignacio. *Ob. cit.*



Testimonios de la devoción a San Millán en la provincia de Burgos. Autor: Manuel Chinchetru Pérez.

La *Vita Sancti Aemiliani*, la biografía de san Millán, la escribe el obispo de Zaragoza, san Braulio; se había asegurado que su canonización oficial la hizo Sancho III el Mayor de Navarra con el levantamiento de las reliquias en 1030; pero no se tuvo en cuenta que ya estaba presente en la liturgia visigótica, en cuyo santoral o calendario entró el santo mucho antes de la mano del obispo. Propone a san Millán como ejemplo de vida y como intercesor. Eso era la canonización cuando había menos formalidades jurídicas que reservaran esta acción al Papa. La piedad popular, la recomendación de la jerarquía y la entrada en la liturgia, eran, entonces, las señas de santificación. Añadamos otra consideración: si repasamos el calendario de la liturgia visigótica tal como nos lo ha transmitido el código de los concilios de Albelda y de San Millán, nos dice el autor de una biografía moderna del santo, Juan. B Olarte<sup>5</sup>, encontraremos, además de efemérides dedicadas a la iglesia universal, otras propias de la Iglesia de España. Por lo tanto el primer santo que ha entrado en este calendario gótico o hispano es, sin duda, san Millán. Pero, ¿quién es san Millán? Diré

<sup>5</sup> OLARTE, Juan. B. *La Vida de san Millán o España en ciernes* EDILESA. Camino Cuesta Luzar, s/n. León. 1998.

brevemente que un eremita, un monje y también un sacerdote. La vida de un monje estaba basada en lo que se llamó “fuga mundi”, pero también desempeñó labores en la iglesia, ejerciendo temporalmente de cura.

En el año 633 se reúne el cuarto concilio de Toledo, que es el primero al que asiste el arzobispo Braulio y el último de san Isidoro de Sevilla. Para entonces España ya es oficialmente católica, y ahora de lo que se trata es de plasmar la liturgia. La mayoría de los cánones de este concilio apuntan en este sentido. El enfoque va a ser, pues, litúrgico y hagiográfico, lo que convierte al libro de Braulio en un documento de canonización de san Millán, que estaría destinado para que sea leído en la misa y demás actos litúrgicos, en lugar de lo que hoy llamamos homilía; entonces era normal dar a los sacerdotes por escrito lo que debían predicar. Es el concilio que se ocupa primordialmente de la renovación y unificación litúrgicas y dentro de este programa estaba la aceptación de los himnos no eucarísticos en el rezo, temas que están presentes constantemente en la *Vita Aemiliani* (Vida de san Millán); por lo tanto, es aproximadamente a mediados del siglo VII cuando se constata la iniciativa de introducción de un nuevo santo en el calendario litúrgico; la fama y santidad de Millán crecen. Hay evidencias de un culto anterior a la redacción del arzobispo Braulio por el hecho de que habían enterrado las reliquias del santo dentro de la iglesia, cosa que los cánones reservaban exclusivamente a los mártires. Pero, ¿cuándo llegó la santidad de Millán al rincón de Revenga, además de a una gran parte de la geografía castellana? Evidentemente según lo relatado, debió ser a partir de su canonización, finales del siglo VII y siglo VIII.

El santo trasciende las fronteras de su santuario, de su valle (monasterios de Suso y Yuso) y al consagrarle una basílica era como tener la certeza de que estaba compartiendo la dimensión religiosa, política y cultural de ese pueblo. Es lo que ocurre en los santuarios de los patronos: san Millán o Santiago. Así hay que entender la *guerra divina, asociación sorprendente*, pero en la época que tratamos era una realidad, y como es guerra y es divina con toda la naturalidad del mundo intervienen soldados y santos.

Es el romancero popular, el que en los prolegómenos de la batalla de Simancas, año de 939, en que la España cristiana se libera del humillante tributo de las cien doncellas, nos relata como el rey leonés se encomienda a la protección de Santiago, a la par que a san Millán.

Y el conde Fernán González,  
también el rey don García  
respondieron: otro santo  
muy devoto a maravilla  
hay que yace en nuestra tierra,  
que san Millán se decía.  
Al cual damos nuestro estado  
porque él nos ampararía...  
Y en eso visiblemente  
dos caballeros venían  
en unos caballos blancos,  
hermosos en demasía,  
e junto con los cristianos  
a los moros perseguía...  
(Romancero popular anónimo)

En este contexto apareció el eremitorio de San Millán en **La Cerca**, construido sobre un promontorio de rocas areniscas desde donde se puede tener una visión casi completa del valle del Arlanza. En su lado sureste, esta plataforma rocosa, está cortada por un desnivel superior a cinco metros. Es en este recodo del precipicio y al amparo de los vientos del norte donde el visitante puede contemplar uno de los más interesantes monasterios rupestres alto medieval que existen en España, aunque es una lástima el abandono general que está sufriendo y que pudiera acarrear un deterioro casi irreversible. Un lugar de leyenda como la que se relata en un libro sobre la historia de Soria<sup>6</sup> en la que se cuenta que en la sede de Osma se puso por obispo a don Silo, monje que vivía retirado en los montes de Arlanza (911)".



Restos del sepulcro en el interior de la iglesia rupestre. La Cerca. Autor Chepe.

---

<sup>6</sup> RABAL DÍEZ, Nicolás. *Soria. Sus monumentos y artes, su naturaleza e historia*. Barcelona, 1889.





Cruz mozárabe en el mismo recinto de Revenga.

Por ser suficientemente conocido y estar profusamente descrito seré breve; pues la visita in situ es la mejor manera de conocerlo. Recibe el nombre actual porque estuvo rodeado de un robusto cercado de piedra de más de un metro de espesor y que al día de hoy se ha sustituido por una cerca de alambre. Su ubicación exacta está a un kilómetro escaso al nordeste de la ermita y necrópolis alto medieval de Revenga.

Partiendo del vértice sur aparece en primer lugar, a la derecha de una covacha, una hornacina antropomorfa. Parece ser que representa un trapecio en cuyo lado superior se ha añadido un alojamiento cuadrangular de 0,15 m. de lado, posiblemente el acomodo de una imagen. En el hábitat principal, al lado norte, aparece una cueva, con una acanaladura incisa que coincide con varias hornacinas; a la izquierda de la cueva mayor existía hasta hace pocos años la llamada "iglesia de los moros"<sup>7</sup>, que tenía una bóveda labrada en la misma piedra y una longitud de 10 metros. Fue totalmente destruida por los canteros. A la derecha podemos ver excavado en un saliente rocoso, un nuevo sepulcro antropomorfo, el único que aparece en el interior de las cuevas. Este hecho singular llama mucho la atención, pues expresamente estaba prohibido por leyes antiquísimas el enterramiento dentro de cualquier recinto habitado, tampoco en monasterios ni en iglesias. También el cuerpo de san Millán de la Cogolla se entierra dentro del oratorio, y es por otra parte, el único sepulcro colocado dentro de la iglesia de Suso en el monasterio de san Millán. Sobre el sepulcro podemos contemplar una obra arquitectónica-decorativa tan singular que no tiene parangón alguno con eremitorios, iglesias rupestres o monasterios conocidos; se trata de una bóveda circular labrada en la roca, de 1,25 metros de diámetro y cuya superficie interior está decorada por una serie de figuras geométricas tipo cazoletas de gran tamaño, la mayor de ellas de un metro, y al lado de la cual hay otras cuatro más. Junto a la bóveda hay un arco de herradura que se encuentra a la derecha, labrado, al igual que las otras figuras en el interior de la bóveda, con una profundidad de incisión bastante amplia. Entre la bóveda descrita y el sepulcro antes mencionado se puede contemplar una gran cruz

---

<sup>7</sup> GIL ABAD, Pedro. *Un pueblo burgalés de la comarca de Pinares*, pág. 98.

en relieve tallada en la roca, de brazos casi iguales y ensanchados un poco en sus extremos. Muy cerca localizamos tres tumbas de niños, por lo que durante algún tiempo pudo ser un monasterio familiar. De influencia artística mozárabe claramente, como se deduce de los arcos o de las cruces patadas. En la meseta superior del conjunto destaca una gran oquedad, en forma de piscina, tallada en la roca que sirvió para recogida de agua de lluvia.

#### **4. La necrópolis de Revenga y el ritual funerario.**

Al iniciar el estudio de esta necrópolis, ciudad de los muertos, voy a seguir las pautas que nos dio el profesor del Castillo, según el cual los excavadores clandestinos destruyeron ya lo que quedaba de los muros N y E de la iglesia. Esta consta de planta rectangular con ábside rupestre (2,42x 2,16) con un encaje para el altar en el centro del lado este. La nave mide 7,65x 5,52. El muro es de 0,60-0,70m. A partir del ábside hay un encaje para una mampara adornada con imágenes que estaría colocada delante del altar y se cerraba para ocultar al sacerdote durante la consagración. En el extremo oeste hay un rebaje circular que el profesor identificó como lugar para la celebración del bautismo y que posteriormente se identifica con ritos de preparación de cadáveres en los ritos funerarios antes de la inhumación o enterramiento. En los lados S y W hay una hilera de agujeros para colocar los postes de lo que fue el atrio. El interior de la iglesia estaba lleno de tierra, piedras, sillares en desorden y fragmentos de tejas decoradas de meandros.



Tumbas de la necrópolis altomedieval de Revenga Autor Chepe.

La necrópolis propiamente dicha consta de al menos 133 sepulturas, aunque era más extensa y sufrió el expolio, como cantera, en el suroeste. Las tumbas se inician en el promontorio de la iglesia y luego se van extendiendo por los alrededores. Dichas sepulturas corresponden a varias categorías: las que tienen forma de tipo bañera y las que tienen forma antropomorfa, bien con cabecera en forma de herradura, bien en forma redondeada.

Destacar como hay una preferencia por colocar las sepulturas lo más próximo al santuario de la iglesia. La extensión del recinto de la necrópolis se ha realizado a partir de la iglesia en bandas concéntricas que se van alejando del santuario, lo que, en general, proximidad o lejanía de los enterramientos, nos indicaría su mayor o menor antigüedad. Otra costumbre, que aquí podemos constatar, consiste en agrupar los enterramientos infantiles alrededor de la iglesia. Dicha tendencia obligó a recuperar los espacios libres entre las sepulturas más antiguas cercanas a la iglesia. Por otra parte, para el estudio de las agrupaciones de tumbas, se puede afirmar, de modo general, la coexistencia temporal de las sepulturas antropomorfas y del tipo bañera, aunque el núcleo primitivo de la necrópolis estaría compuesto por las sepulturas de este tipo.

La tradición cristiana había impuesto desde antiguo que se llevase a cabo en lugares próximos a las iglesias el ritual funerario<sup>8</sup> para los que morían en su seno. La vida era el cambio hacia un mundo misterioso. La revelación cristiana era explícita respecto al paraíso y al infierno, pero no definía muy claramente el tiempo intermedio que va desde la muerte individual y la anunciada resurrección colectiva. Algunos autores interpretaron en las enseñanzas de la doctrina de la fe que el destino del alma individual era un tránsito en el que aquella habría de sufrir peligros y tribulaciones en su camino hacia el paraíso, se pensaba que había una disociación entre el alma y el cuerpo, aunque sólo aparente, pues mientras aquella viajaba al más allá, el cuerpo mantenía algún tipo de vinculación con ella, a pesar de la degradación de los restos mortales, en espera de que volviese para la resurrección colectiva del día del juicio final. Por tanto, la creencia era que los muertos hubieran de adoptar una actitud de descanso en espera del juicio. Esta doctrina ya venía de la tradición bíblica y se culmina con las enseñanzas del Apocalipsis de san Juan. En nuestro ámbito estas enseñanzas se plasmaron en el IV Concilio de Toledo (año 633), con la aceptación del libro del Apocalipsis, y en la obligación de hacerlo público en los oficios en el tiempo litúrgico que va de Pascua a Pentecostés. Esta medida que probablemente se dictó para hacer frente a las doctrinas del arrianismo hispano, ayudó a la difusión de los textos del Apocalipsis y a su realización entre los fieles. En este contexto se inscriben los Comentarios al Apocalipsis del Beato de Liébana, obra de finales del s. VIII que tuvo una notable repercusión tanto en su tiempo como en siglos posteriores; trataba de temas referentes al enigmático texto del Apocalipsis y se utilizó como preparación para que los sacerdotes elaborasen sus predicaciones. Beato compartió la creencia común en que el fin del mundo estaba ya muy cercano, pues anuncia el final de la sexta edad en el año 838 de la era hispana, es decir, en el año 800 después de Cristo. El Beato de Liébana dedicó sus comentarios del Apocalipsis al obispo de Osma, Eterio, quién fue al menos temporalmente su compañero en el monacato. En aquel contexto se plasmaron las prácticas funerarias y la forma de inhumación tan característica. La limpieza y el aseo del difunto se mantuvieron; los ritos funerarios eclesiásticos continuaron en parte las manifestaciones de antiguas prácticas funerarias

---

<sup>8</sup> PADILLA LAPUENTE, José Ignacio. *Yacimiento arqueológico de Cuyacabras*. Publicaciones de la Universidad de Barcelona, 2003, pág. 21.

anteriores a la cristianización. El cadáver, envuelto en una mortaja, se fajaba de pies a cabeza, quedando así preparado para los oficios y su enterramiento. La sepultura excavada en la roca constituía la morada permanente donde el cuerpo descansaba en espera de la resurrección. De este modo la roca garantizaba la perduración de los restos mortales. También la disposición del enterramiento tenía su significación: las tumbas se orientan con la cabecera en dirección a poniente; el difunto, enterrado en una posición de cúbito supino, reposaba en dirección al este en espera de la resurrección, ya que la llamada se realizará por levante al son de la trompeta que anunciará el día del juicio final.

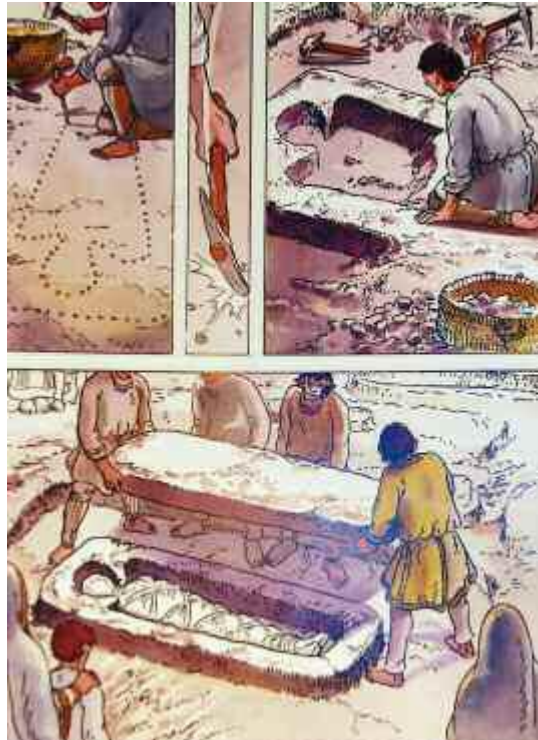


Ilustración moderna del modo de hacer las tumbas. Autor Francesc Riart, ilustración en Yacimiento arqueológico de Cuyacabras.

En otro apartado, los trabajos realizados señalan, no con excesiva contundencia, la presencia de un poblado próximo, por el norte de la necrópolis en palabras del profesor del Castillo, “diseminados por esta llanada se ven conjuntos de piedras o cantos, algunos trabajados, que parecen corresponder a viviendas...distanciados unos de otros...se trataría de casa o chozas sueltas, aisladas, sin formar agrupación urbana de ningún género. Sería en régimen de caserío. Hasta ahora solo hemos hecho una prospección. Su resultado ha sido poco esperanzador, ya que hallándose las piedras encima de la roca y sin ligazón alguna – debía ser de barro- las paredes se han derrumbado sin dejar huella de la planta. Deberían ser chozas más que casa propiamente dichas”<sup>9</sup>.

## 5. Revenga en los escritos históricos.

<sup>9</sup> CASTILLO YURRITA, Alberto del: *Excavaciones altomedievales en las provincias de Soria, Logroño y Burgos*.

. Madrid, 1972.

Es preciso situar el contexto político de la época entre los reinos musulmán y cristiano para comprender mejor el documento que sobre Revenga tenemos. El caudillo árabe Almanzor realizó su última campaña en el verano de 1002. La razzia estuvo dirigida contra el territorio de la Rioja, avanzando hasta Canales y saqueando el monasterio de san Millán de la Cogolla<sup>10</sup>. Se relaciona, así mismo, esta última aceifa de Almanzor con la destrucción del monasterio de Revenga. Según las fuentes musulmanas *Dikr bilad al-Andalus* que estudia Gonzalo Martínez Díez<sup>11</sup>, Almanzor partió de Córdoba, estando ya enfermo, el 21 de mayo de 1002. Esta fue la última y quincuagésima sexta razzia, y en la que murió.

Con palabras menos piadosas, pero también de alivio, lo despide el autor anónimo del *Chronicon Burgense*: “Era MXL, mortus est Almanzor, et sepultus est in inferno”<sup>12</sup>.

Almanzor regresó al mismo escenario de los montes de Cervera, donde el año 1000, había estado a punto de sucumbir, con ánimo de revancha y al mismo tiempo para mostrar su poderío e infligir un duro castigo a García Sánchez II de Pamplona y al conde castellano Sancho García, el nieto de Fernán González, los cuales tras cinco años de acuerdos de paz, le habían declarado la guerra.

El avance por tierras cristianas puede explicar la destrucción de Revenga, pues se hacían continuas algaradas en cortas jornadas para dar tiempo a la hueste al saqueo, al botín y a la destrucción de las cosechas. La fuente nos indica que Almanzor murió en la frontera y fue enterrado en Medinaceli. Han sido las fuentes musulmanas las que nos han proporcionado los datos de la última campaña del caudillo musulmán; en los anales y crónicas cristianas apenas hay información. De los anales, únicamente dos menciones a Almanzor: en uno, anales compostelanos, para limitarse a consignar su muerte en 1002, y el otro para añadir la noticia de que fue sepultado en los infiernos, a lo que ya había aludido anteriormente. Fue en esta campaña donde surgió el mito, fruto de una última algarada de las tropas cristianas, que sin ser una batalla trascendente, sí, que por ser la última, antes de la muerte del caudillo musulmán, surgió el dicho de la batalla de Calatañazor donde Almanzor perdió el tambor.

En este contexto aparece un documento trascendente, al que aludíamos antes, del año 1008, por el que el conde Sancho García<sup>13</sup>, nieto de Fernán González, donó a un abad, llamado Martín, y a sus compañeros, en el texto dice compañeros y hermanos, el monasterio arruinado de san Millán de Revenga, con el castillo de Bustar. La referencia a Revenga es clara:

“Ego, igitur comite Sancii, tocius castelle regente, (...) concedo e confirmo a tibi abbate domno Martino presbítero et sociis tuis fratribus unum monasterium desertum

---

<sup>10</sup> LEVI-PROVENZAL E. *España musulmana*, tomo IV, pág. 427.

<sup>11</sup> MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo. *EL condado de Castilla (711- 1038)*. Junta de Castilla y León. Valladolid, 2005, pág. 577.

<sup>12</sup> Esto es: “El año 1002 murió Almanzor y fue sepultado en los infiernos”.

<sup>13</sup> CARTULARIO DE SAN MILLÁN DE LA COGOLLA, BG, AÑO 1008 FOL. 171v;

in villa nominata Revenga, reliquis ferente Sancti Emiliani vocato, cum terris, vineis, defensis et terminis, cum omni pertinentio ac libero, cum castello Bustare....”<sup>14</sup>

La donación incluye varias iglesias en la Tierra de Pinares, especialmente en el sector de Hontoria del Pinar: concretamente la iglesia de san Andrés, junto a Ríolobos, la de Santa Eulalia de Tormiellos y la de Santa María de Hontoria. No olvidemos que cada monasterio tenía asociado un terreno delimitado que en este caso no parece pequeño.

El documento nos habla del abad Martín, ¿qué significa esta figura en el contexto político, social y económico como protagonista en esta zona entre el Arlanza y el Duero? Es a partir de mediados del siglo X, cuando la documentación califica personas; uno de los calificativos que le acompaña es el de domno, igual que *dominus* (señor). Cabe primeramente decir que es uno de los nombres, según Ernesto Pastor Díaz de Garayo, que más abunda en la documentación, casi exclusiva en los territorios del sur de la Castilla condal, y que designaba a los funcionarios que se encontraban al frente de un distrito o de una pequeña población pero también acompaña a los distintos cargos eclesiásticos – obispos, abades, clérigos— y en ambos casos tiene el mismo significado. Referente a la otra palabra con que se designa al abad Martín, presbítero, nos dice que su actividad fundamental, sin desdeñar las actividades agrícolas, era el control y gestión de amplias zonas con una mira casi exclusivamente ganadera. Realidad que se encuentra en concordancia con la imagen por los registros documentales de los monasterios, como importantes propietarios de cabezas de ganado.

Años más tarde, los Lara, quizás el linaje más influyente de Castilla, tenían entre sus posesiones la villa de Revenga ya a finales del siglo XI (1095); y además de Revenga, poseían “ecclesia deserta vocata Sancti Emiliani (Millán) de Viliella”<sup>15</sup>. Actualmente estas tumbas antropomorfas que están entre Duruelo y Covaleta en las márgenes del Duero se conocen con el nombre de Pozo de san Millán. Otra vez el nombre de Millán en estas tierras, monasterio que fue cedido en 1095 por Gonzalo Núñez de Lara al monasterio de San Millán de la Cogolla.

---

<sup>14</sup> Traducido: “Yo, así pues, el conde Sancho, gobernando toda Castilla... te concedo a ti abad, señor y presbítero y a tus hermanos socios, el monasterio desierto en la villa de Revenga, llamado san Millán, con tierras, viñas, torre (defensa), términos y pertenencias, con el castillo de Bustar...”

<sup>15</sup> LEDESMA RUBIO, M<sup>a</sup>. L, *Cartulario de San Millán de la Cogolla (1076- 1200)*. Valencia, 1989, docs. 190 y 254.



Castillos y fortalezas en los ríos Esgueva, Arlanza y Duero en el siglo X. Autor Ernesto Pastor Díaz de Garayo, en Castilla en el tránsito de la Antigüedad al Feudalismo.

CUADRO N.º 7.-RELACIÓN DE CIRCUNSCRIPCIONES TERRITORIALES Y DE RECINTOS FORTIFICADOS

CIRCUNSCRIP. TERRITORIALES	RECINTOS FORTIFICADOS NO UBICADOS EN EL NÚCLEO CENTRAL DE UN DISTRITO				
	TOPONIMIA [ ]		CONSTATADOS DOCUMENTALMENTE [ ]		
	CASTILLO/CASTRO	TORRE	CASTILLO	CASTRUM	FORTALEZA
● Núcleo central sin fortaleza.					
[1] Anso-Revillanas (944)					
[2] Barbadiño (978)					
[3] Clunia (912/978)					
[4] Tabladillo (924)					
[5] Uña (973)					
[6] Leza (934/978)					
[7] Belbimbre (978)					
[8] Muño (932)					
[9] Rea (912)					
▣ Núcleo central con fortaleza					
[10] Lara (912/929) castrum (931)	[23] Castrocinza (1044)	[32] Torrepandino (942)	[33] Peñafiel (?) (943)	[38] Mesilla (1008)	[63] Alcabilla de Avellaneda (920)
[11] Escuderos (934) fortaleza (934)	[24] Castillo de Solasana (1046)	[33] Torre de Abolazaba (c. 970)	[54] Sacramento (943)	[59] Espoja (1008)	[64] Babales (939)
[12] Palenzuela (934) fortaleza (934)	[25] Castillo de Aranda (1054)	[34] Torre de Abolmondar (c. 970)	[55] Castillo Bustare(1008)	[60] Mezel-bardón (931)	[65] Valle de Raza (939)[1]
[13] Castrojeriz (972) castrum (c. IX)	[26] Castillejo (1074)	[35] Torrecilla (c. 970)	[56] Bérboles (1038)	[61] Vadorrey (1154)	
[14] Otero (912) fortaleza (917)	[27] Castillo de Don Juan (1088)	[36] Torrecilla de los Caballeros (c. 970)	[57] Tobilla (1177)	[62] Alcazar (1154)	
[15] Gormaz (912) fortaleza (934)	[28] Castrovido (1094)	[37] Torre de Guisando (c. 970)			
[16] Carazo (c. 990) asubda (c. 990)	[29] Castillo de la Reina (1108)	[38] Arzuza de Torre (1044)			
[17] San Esteban de Gormaz (912) fortaleza (917)	[30] Casni (1151)	[39] Torredelos (1062)			
	[31] Castillejo de Robledo (1168)	[40] Torrecilla de Peñaranda (1066)			
[18] Honoria (1008)		[41] Torredemonta (1074)	A PARTIR DE INDICIOS ARQUEOLÓGICOS [ ]		
[19] Gumiel (1042)		[42] Tordezar (1081)	[66] Covarrubias (s. X)		
[20] Huerta (1042) castiño (1137)		[43] Torrecilla (1143)	* Entre paréntesis primera mención documental.		
		[44] Torrecilla del Monte (1148)	* [1] Sin referencias válidas que demuestran la existencia de un recinto fortificado.		
		[45] Tordable (1170)	* [1] Ibn Hayan, al narrar la campaña de Ouma de 934, se refiere a "...la escasez que había en esta zona en la región de las fortalezas del Duero del mismo Ramiro hijo de Ordoño, rey de Ylliquya..." [-6-Magfado V, p. 256]. Tres años después, tras relatar la toma de Calarvad, habla de la existencia de 35 fortalezas de Ylliquya [-6-Magfado V, p. 298].		
		[46] Torralba del Bugo (1170)	* Los números entre corchetes situados a la izquierda del topónimo hacen referencia a su localización en el mapa n.º 10.		
		[47] Torquemada (1172)			
		[48] Zayas de la Torre (1173)			
		[49] Torrecilla de Lata (1194)			
		[50] Torrecilla del Agua (1233)			
		[51] Torrelara (1234)			
		[52] Torrepadre (1352)			

Relación de estas fortalezas y castillos con y sin circunscripciones territoriales. Autor el mismo. Ernesto Pastor.

La siguiente cita documental de Revenga es con motivo de la permuta de varias heredades entre el rey Alfonso VIII y el abad de San Pedro de Arlanza en 1213; Revenga estaba poblada aún. Unos años más tarde, en la siguiente cita documental, la bula pancarta de Honorio III, en 1217, confirmándole sus posesiones ya no consta Revenga, y sí las demás villas. ¿Estaría ya despoblada?

En este sentido debe tenerse en cuenta la vulnerabilidad de esta zona cuando las plazas de Osma, San Esteban de Gormaz y Clunia fueron tomadas por los árabes en las campañas contra la cuenca alta del Duero o las razias de Almanzor devastando Castilla, que obligaron a retrotraer la defensa fronteriza de los cristianos a la fortaleza de Carazo. De este modo, si entendemos la destrucción del monasterio de san Millán de Revenga, pues éste estaba próximo al castillo de Bustar, según Escalona Monje, fortaleza activa en el siglo X.

Pero la función que desempeñaba el monasterio se sustenta<sup>16</sup> en las propias condiciones geográficas de la tierra de Pinares, que sugieren una vocación ganadera, cuyos recursos más importantes derivaban del pastoreo, del aprovechamiento de los bosques y de la cría de ganado. En este contexto es donde desarrolló su función el monasterio de san Millán, ubicado en la villa de Revenga. Sugiere que pudo ser un centro de aprovisionamiento ganadero (caballos), donde los rebaños estaban protegidos en las campañas estivales, pero relativamente próximo a centros como las fortalezas de Clunia, Osma o San Esteban de Gormaz, fortalezas defensivas y que eran la base de las expediciones o algaradas cristianas.

## **6. Revenga hoy.**

Las tres villas son copropietarias. Vecinos de Canicosa tuvieron derechos de hierba y pastos, no de propiedad, en el término llamado los prados de San Millán en Revenga, según el *Catastro de la Ensenada* y otros documentos previos hasta la primera parte del siglo XX. Los tres concejos acordaron celebrar la fiesta del comunero bajo la advocación de Nuestra Señora de Revenga en el siglo XVIII; no con mucho arraigo según normas del archivo de Canicosa en un principio. La ermita es una edificación de este siglo, con una nueva reestructuración en el primer cuarto del s. XX. Junto a la ermita se levanta la casa *concejo* y la correspondiente hospedería, utilizada por la junta de santeros, que en representación de los tres municipios administraban sus bienes. Actualmente es el último sábado del mes de mayo cuando tiene lugar *La romería de Revenga*, una de las más populares de la comarca de Pinares. Cada año organiza la fiesta uno de los propietarios del comunero; desde siglos viene repitiéndose la ceremonia, con interés simbólico evidente, tras los pleitos que veremos entre los tres concejos, que denota la lucha encarnizada que hubo en este solar del comunero, del encuentro de las autoridades acompañadas por el saludo de cruces y pendones. Siempre me sorprendió tanta reverencia a campo abierto. Hoy parece que hay nuevas iniciativas entre los tres concejos para Revenga. Redactando estas líneas, me confirma Ramiro Ibáñez, actual alcalde de Canicosa, que Revenga ha sido declarado Bien de Interés Cultural, una buena noticia para todos los serranos, un primer paso para salvaguardar Revenga del olvido y el abandono.

---

<sup>16</sup> DÍEZ HERRERA, Carmen. "Sociedad de frontera y monasterios familiares en la meseta del Duero en el siglo X", en GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel, y TEJA, Ramón (coord.). *Monjes y monasterios hispanos en la Alta Edad Media*. Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico. Santander, 2006, págs. (33-58) 48-50.